



(1)



1

Folklore

Supersticiones relativas a fenomenos o naturaleza inanimada.

Juegos fatuos. - Dicese de ellos, que se van en lugares donde está enterrado algun tesoro, cuyo dueño a muerto, y este quedo allí.

Truenos o tempestades. - Cuando son de granizo, para evitarlos, hay la creencia que haciendo cruces de cenizo y clavando un cuchillo o hacha en ellas, calma la tormenta.

La aparicion de un cometa, lo conceptuan como anuncio de guerras, o falta de lluvias en lo sucesivo.

Supersticiones relativas a plantas, arboles

La hiedra, erusan algunos plantarla, por que fue maldecida por Jesu-Cristo.

X

La congona. - Tambien no se cultiva en las casas donde hay niñas, por que estas no se casan. Para obtener buena cosecha de mais, siembran una melga de un mais color marron oscuro, que lo llaman mais del carmen y se espera el buen resultado.

Supersticiones relativas a animales.

El vento-veo llamado vulgarmente gente-veo, cuando canta cerca de la casa, erese anuncio la llegada de algun viajero que se espera, o una visita inesperada.

La cabandria. - Anuncia mal tiempo, o frio.

Los animales vacunos. - Cuando valan y coren de un lado a otro, esperan lluvia, seguro.

Supersticiones relativas a faenas rurales.

Costumbran hasta hoy muchas gentes del campo, cuando carnean que el hueso que ellos llaman "argolla del cogote" lo comera el dueño del animal, formando con éstos, sartas que las conservan, para que se aumente el ganado.

Cuando señalan los animales juntan los pedacitos de orejas y los entierran en la puerta del corral, también para que se aumenten.

Supersticiones relativas al juego:

C¹ Si se corre una carrera de caballos, creen que poniendo debajo de la tierra del lado que corre el caballo contrario, un pedazo de piedra ara o un sapo marcado, éste pierde la carrera.

C² En las rimas de gallos creen que poniéndole graya de gorro bajo las alas, el contrario se vence y se va.

Supersticiones relativas a las cosas finales, muerte y juicio final.

X Es creencia, que al vestir un cadáver, no debe llevar tacos en los botines para que no haga ruido al entrar al cielo.

X Que a los ángeles no se les ponga nada pesado en las alas, para que puedan volar.

X Que durante los nueve días que se les reza el rosario, se ponga un vaso de agua, para que beba el difunto que vendrá todas las noches.

X Cuando un hombre mata a otro, debe ponerse el cadáver boca abajo para que no se vaya criminal.



Brujerías.

Es creencia muy general por acá, que existen brujas y que estas andan logrando la oscuridad de la noche, en forma de pájaros, para lo cual dejan el cuerpo y vuelan. Estas son las que hacen el mal, que consiste en una enfermedad que padece alguna persona, la que solo puede curar, la medicina o médicos que entienden de "mal puesto", como lo llaman; esta la ve la persona entendida en la horina, depositada en un vaso y puesta al sol, y que en la sombra que deja el líquido, pinta el mal, la persona que lo hace, si es, o no bruja.

Curanderismo.

La picadura de la víbora la curan con un pedazo de la piel de la misma, midiendo una cuarta de la cabeza y otra de la cola, para sacar el centro y aplicarlo en la herida.

La cola de león, atada a la cintura, cura el dolor de ésta.

Para el coto en el cuello de la persona, resistan un collar de huesos de víbora, envuelto en un género.

X Para los niños que tardan en hablar, les hacen comer la lengua de calandria.

Cosmogonía.

Disese de la vía lactea que es un río que hay en el cielo y que cuando esta está en forma de grupos y encina de nosotros, llueve mucho.

La luna, dicen que en su centro, se ve la Virgen María en un burrito.

Los puntos, nacimientos, matrimonios, muertes, juegos populares, fiestas, juegos infantiles y juegos de sociedad no se mencionan separado, por ser casi igual en la generalidad de los puntos de la Republica segun datos que la maestra conoce.

Tradiciones populares.

La maestra que envia estos datos, viznista de Triguera Penaloza de Carrizo, hermana de Angel Vicente Penaloza llamado vulgarmente el Chacho nombre con que lo llamo la persona que lo erio y jefe de los montoneros, recuerda haberles oido narrar a sus abuelos, Ramon Carrizo Penaloza, sobrino carnal del ya nombrado Chacho, que viviendo ellos en la Villa de Valle Fertil, a diez kilometros de esta, donde yo he nacido, habia en esa epoca avances de los llamados patriotas y de los Colorados, o gente del Chacho tomando gentes para engrosar sus ejercitos y con este motivo, era a ella y su hijo ante quien acudian a pedir que no los llevaran lo que conseguian, por ser de la familia del jefe. En algunas ocasiones que hacian sus entradas los montoneros, las familias se reconcentraban en la Iglesia, donde permanecian hasta que pasen los ejercitos, por no ser molestados por los soldados.

Mi esposo Eloy Espinosa, hijo de Jose Espinosa que fue capitán de las companias que perseguian a los montoneros me narra que libraron batallas en el "Bajo Grande" donde tuvieron innumerables bajas de ambos ejercitos y fueron derrotados los llamados patriotas, retirándose estos hasta acompa-



en la quebrada de esta Villa, donde tuvieron nuevamente encuentros. Este punto está un kilómetro de la playa. Su fecha, no se sabe con precisión, pero fue según datos, por el año 1860.

— El año 1888, reunieron en casa de mis padres los representantes de las provincias San Juan y Rioja, para tratar sobre los límites de éstas. Juan Crisóstomo Albarracín y Guillermo San Roman respectivamente. y habiéndome venido a visitarlos el Coronel Ricardo Vera, sobrino del Chacho y estando de sobremesa, Albarracín presentó la familia de la casa a Vera, diciéndole se encontraba con unas sobrinas del Chacho y con este motivo, trajo a la memoria la muerte de este, por ser Vera quien lo mató, repudiándole que fue un acto de traición, por tratarse de tío y sobrino y a más que el Chacho estaba retirado a su vida privada, a lo que Vera contestó que fue mandado. Entonces tuve ocasión de saber la forma como fue la muerte del Chacho, llegando a conclusión, que le cortaron la cabeza y la pusieron en la punta de un palo plantado en la playa de Olto, Rioja.

— Se presenciado además, que cuando en estas, en esta localidad, estancia de Quirogas, encontraronse obras de alfarería, 3 platos y una jarra, que fueron enviados a la Ciudad de San Juan, a los mismos dueños Chos Quirogas el año 1882.

Refranes - Adivinanzas.

- Paga lo que debes y sanarás del mal que tienes.
- ¡In que hueses, es por que yedes -

El hincienso

Preso estoy entre cadenas,
 Y me quemoy me consumo
 De ver que tan solamente,
 Me empleas para hacer humos.

La pacionaria.

Tengo corona de espinas
 Tengo clavos, tengo llagas
 Todo clavado mi cuerpo.
 Pero no me duele nada.

La virara

Soy hembra muy desgraciada
 Por que padezco la cruz,
 De que mis hijos me coman.
 Antes de salir a luz.

V. all. Fertil, Usmo, Agosto 15 de 1921.

Bethsabe C. P. de Sepinosa